

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 17 de enero del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra simple, como sigue a continuación:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2022-003, llevado a cabo de la "Contratación de reserva de espacios para publicaciones de avisos de vacantes en periódico de circulación nacional, para el Registro Inmobiliario".

POR CUANTO: En fecha 07 de febrero del año 2022, la Gerencia De Gestión Humana emitió el requerimiento de compras no. GGH-021-2022, para la contratación de reserva de espacios para publicaciones de avisos de vacantes en periódico de circulación nacional para el Registro Inmobiliario".

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 04 de febrero del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de cien mil pesos con 00/100 (RD\$100,000.00).

POR CUANTO: En fecha 09 de febrero del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 4 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1.	Editora del Caribe, S.A.	Presentó oferta
2.	Grupo Diario Libre, S.A.	Presentó oferta
3.	Editora Listín Diario, S.A.	Presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 10 de febrero del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 3 propuestas:

- 1. Editora del Caribe, S.A.
- 2. Grupo Diario Libre, S.A.
- 3. Editora Listín Diario, S.A.

POR CUANTO: Que en fecha 10 de febrero del año 2022, se preparó los análisis credenciales de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2022-003**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

0	Medio de	Oferta l	Evaluada	Oferta Evaluada Grupo Diario Libre, S.A.		Oferta Evaluada		
Credenciales	Verificación	Editora De	l Caribe, SA			Editora Listin Diario, SA		
		Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		Cumple		Cumple		
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos	Credenciales	Cumple		Cumple		Cumple		
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social	Recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		
Formulario de Recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple		



POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas Editora Del Caribe, SA, Grupo Diario Libre, S.A. y Editora Listín Diario S.A., cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2022-003.**

		Ofert	a Evaluada	Oferta Evaluada Grupo Diario Libre, S.A.		Oferta Evaluada Editora Listin Diario, SA	
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Editora	Del Caribe, SA				
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
"Publicación en Periódico ("Vacantes de registradores de titulo y directores regionales de mensuras catastrales"): 1. Color: Blanco y Negro. 2. Tamaño: 114 de Página. 3. Tipo de Publicidad: Impresa. 4. Fecha de Publicación: A solicitud. 5. Publicación en periodico de dos anuncios por dos días con intervalos de una semana.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 10 de febrero del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de las ofertas económicas de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

	Bienes y	lo Servicios Re	equeridos por la Institución	Editora D	l Cari	be, S A	Grupo Diari	o Libre, S A	Editora List	ín Diario, SA
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	F	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	4	Unid.	Publicación en periódico de dos anuncios por dos días con intervalos de una semana. • Color: blanco y negro. • Tamaño: 1/4 de Página • Tipo de publicidad: Impresa • Fecha de publicación: A solicitud	RD\$ 22,438.8	B RD	\$ 89,755.52	RD\$ 31,132.53	RD\$ 124,530.12	RD\$ 20,060.00	RD\$ 80,240.00
	Δ	***************************************		Total items habilitados	\$	89,755.52	Total items habilitados	\$ 124,530.12	Total items habilitados	\$ 80,240.00
		Propuesta o	le Adjudicación	Monto a Adjudic	ar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$80,240.00

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones "(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)".

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2022-001 establece que: "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio".

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2022-003**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario no. GGH-021-2022, de fecha 07 de febrero del año 2022.

VISTA: Las certificaciones de existencia de fondos, de fecha 04 de febrero del año 2022.



VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2022-003.

VISTAS: Las oferta técnicas y económicas de las empresas: Editora Del Caribe, SA, Grupo Diario Libre, S.A. y Editora Listín Diario S.A.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2022-003, llevado a cabo para la "Contratación de reserva de espacios para publicaciones de avisos de vacantes en periódico de circulación nacional, para el Registro Inmobiliario".

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total, adjudicado	
Editora Listín Diario, SA	101014334	1	4	RD\$80,240.00	

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 10 de febrero del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Raysa Gómez**, encargada interina de Compras y Contrataciones.

- Fin del documento -